



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

2903

Anuncio de licitación del Consejo de Mallorca relativo al expediente de servicio de ejecución de operaciones de conservación. Lote 1: Túnel de Sóller y de Sa Mola (Ma-11). Lote 2: Túnel de Son Vic, iluminación del Túnel de Sa Coma, en las instalaciones ITS de las vías de alta capacidad, en la red de semáforos y en las estaciones de aforo de vehículos de la red de carreteras.- Exp. 1/2017. (Plurianual 2017-2018-2019), mediante único criterio, procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, de fecha 15 de marzo de 2017, se acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato relativo al expediente de servicio de ejecución de operaciones de conservación. Lote 1: Túnel de Sóller y de Sa Mola (Ma-11). Lote 2: Túnel de Son Vic, iluminación del Túnel de Sa Coma, en las instalaciones ITS de las vías de alta capacidad, en la red de semáforos y en las estaciones de aforo de vehículos de la red de carreteras.- Exp. 1/2017. (Plurianual 2017-2018-2019), mediante único criterio procedimiento abierto y tramitación ordinaria. Este expediente es susceptible de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 40.1.a del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley de contratos del sector público (en adelante TRLCSP), que se puede interponer, de conformidad con el establecido en el artículo 40.2.a del TRLCSP, contra el presente anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que tienen que regir la contratación. Las personas que quieran interponer recurso especial en materia de contratación disponen de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44.2 TRLCSP.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se repondrá lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Todo eso de conformidad con el que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext. , de día 27 de diciembre de 2006).

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

1º.- Entidad Adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejo de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Departamento de Territorio e Infraestructuras. Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad. Sección de Contratación.

2º. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: servicio de ejecución de operaciones de conservación. Lote 1: Túnel de Sóller y de Sa Mola (Ma-11). Lote 2: Túnel de Son Vic, iluminación del Túnel de Sa Coma, en las instalaciones ITS de las vías de alta capacidad, en la red de semáforos y en las estaciones de aforo de vehículos de la red de carreteras.
- b) División en lotes: SI (2 lotes)
- c) Duración del contrato: dos años, con posibilidad de prórroga anual hasta un máximo de dos años más. El contrato tendrá que empezar el día 1 de septiembre de 2017. Si la formalización del contrato resulta ser posterior a estas fechas, el inicio será el de la fecha de formalización.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma de adjudicación: subasta





4º. Presupuesto base de licitación: Lote 1: un millón novecientos setenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve euros con setenta y dos céntimos (1.976.689,72 €). Lote 2: setecientos setenta mil noventa y seis euros con sesenta y ocho céntimos (770.096,68 €).

Presupuesto IVA excluido: Lote 1: dos millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y siete euros con cincuenta y seis céntimos (2.391.467,56 €). Lote 2: cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con noventa y ocho céntimos (931.489,98 €).

IVA (21%): Lote 1: cuatrocientos catorce mil setecientos setenta y siete euros con ochenta y cuatro céntimos (414.777,84 €). Lote 2: ciento sesenta y un mil trescientos noventa y tres euros con treinta céntimos (161.393,30 €).

5º.- Garantías:

Garantía provisional: no es necesaria.

Garantía complementaria: no es necesaria.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.

6º.- Obtención de documentación e información:

www.conselldemallorca.net (perfil del contratante)

Consejo Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad.- Sección de Contratación.

General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).

07010 Palma.

Teléfono: 971-219951/ 971-173592.

Fax: 971-219988.

E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite para la obtención de documentación e información: 28 de abril de 2017.

7º.- Requisitos específicos del contratista:

Se puede acreditar la clasificación o la solvencia económica, financiera y técnica siguientes:

Clasificación:

- Lote 1: P-1-C ó P-1-3 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas) y P-5-C ó P-5-3 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios).
- Lote 2: P-1-B ó P-1-2 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas) y P-5-B ó P-5-2 (Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios).

Solvencia económica y financiera: Justificante de volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (artículo 11.4 a) del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las administraciones públicas, modificado por el RD 773/2015, de 28 de agosto), para cada lote.

Importe: Lote 1: un millón cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos diecisiete euros con veintinueve céntimos (1.482.517,29 €). Lote 2: quinientos setenta y siete mil quinientos setenta y dos euros con veintiún céntimos (577.572,51 €)

Solvencia técnica: 1) Experiencia en la realización de servicios similares a la del objeto del contrato. Criterios de selección y requisitos mínimos: Se acreditará mediante relación de trabajos efectuados por el licitador en el transcurso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato, avalados con certificados de correcta ejecución, siendo el requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato para cada lote: Lote 1: dos millones setecientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco euros con sesenta y un céntimos (2.767.365,61 €) y Lote 2: un millón setenta y ocho mil ciento treinta y cinco euros con treinta y cinco céntimos (1.078.135,35 €). 2) Acreditación de las titulaciones académicas y profesionales del personal vinculado al contrato: Ingeniero de caminos, canales y puertos e Ingeniero telecomunicaciones o ingeniero industrial (uno de estos asumirá el rol de delegado). 2 operarios de mantenimiento que acrediten formación profesional rama eléctrica o de telecomunicaciones. 3) Acreditación de la experiencia de todo el personal vinculado al contrato: el personal vinculado al contrato tendrá que acreditar una experiencia mínima de cinco años de experiencia en tareas de conservación de túneles.





8º.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: en dos sobres (sobre nº. 1: documentación administrativa; y sobre nº. 2: proposición económica), separados, cerrados y firmados por el contratista o persona que lo represente y se tiene que hacer constar en cada uno el contenido respectivo y en los cuatro el nombre del interesado. También se hará constar el teléfono y fax de contacto.

Fecha límite de presentación: catorce horas del cuadragésimo día natural contador a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación en el DOUE. Fecha de envío en el DOUE: 20 de marzo de 2017. Fecha límite de presentación: 28 de abril de 2017.

Documentación a presentar: la exigida en el pliegos aprobados por Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo de Mallorca, de fecha 15 de marzo de 2017.

Lugar de presentación:

Consejo Insular de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad.- Sección de Contratación.- General Riera, 113 (Hogar de la Infancia).
07010 Palma.
Teléfono: 971-219951 / 971-173592.
Fax: 971-219988.
E-mail: contractacioop@conselldemallorca.net

Fecha límite de presentación: catorce horas del día 28 de abril de 2017.

9º.- Apertura de las ofertas:

Entidad: Consejo de Mallorca. Departamento de Territorio e Infraestructuras. Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad.- Sección de Contratación.

Domicilio: General Riera 113. Palma de Mallorca.

Fecha:

- La Mesa de apertura de la documentación administrativa que está prevista para el día 2 de mayo de 2017, se hará en sesión no pública, siempre y cuando se disponga de todas las plicas.
- La fecha en la cual se hará la Mesa para la apertura de las ofertas económicas se comunicará a los licitadores con un mínimo de dos días de antelación, se hará en Sesión pública.

10º.- Gastos de anuncios. Importe máximo: dos mil euros (2.000 euros).

Palma, 21 de marzo de 2017

La jefa de servicio de Secretaría Técnica,
Magdalena Porcel Moll
(Por delegación de Secretaría General,
BOIB nº. 55 de 22/04/2014)

